



La evolución del empleo registrado no es un buen predictor del mercado de trabajo

Las estadísticas laborales de la Argentina tienen la característica de la falta de coordinación y homogeneidad por parte de los organismos públicos, como el Ministerio de Trabajo, que mensualmente procesa los datos del empleo registrado en todas sus formas, asalariados, independientes, monotributistas únicos, ocupados en el sector público y privado, y el INDEC que trimestralmente realiza y difunde la Encuesta permanente de hogares, con otro grado de alcance y desagregación, y limitado a 31 aglomerados urbanos del país. IDELAS cotejó el desempeño de ambas series y concluyó que resulta muy complejo, con esos datos, determinar la real situación del mercado de trabajo, e incluso de sus tendencias

Los puestos registrados por el Ministerio de trabajo, en base a las declaraciones juradas que presentan los empleadores y los pagos de los aportes y contribuciones de los autónomos y monotributistas, si bien tienen alcance a todo el país, no sólo tiene el defecto menor de que las altas y bajas surgen del cumplimiento con el pago de las obligaciones a la Seguridad Social, y por tanto parte de las variaciones de las personas ocupadas no obedece desvinculaciones efectivas, sino que además no posibilita anticipar, vía encuestas, la dinámica del empleo informal o en negro; ni desagrega los puestos en el sector público y los independientes y en casas particulares por jurisdicción, cómo si presenta en el caso de los asalariados privados.

Mientras que en la Encuesta Permanente de Hogares del INDEC, si bien tiene la relevancia de abarcar a todos los tipos de empleo, en blanco y negro, su alcance se limita a los aglomerados urbanos los cuales concentran poco más del 65% de la población total, y la apertura de los datos no es homogénea con la del Ministerio de Trabajo.

La consecuencia de esa falta de sincronización de las estadísticas laborales lleva muchas veces a considerar en los análisis periodísticos, pero más aún en los de la dirigencia política, como una verdad rebelada la realidad del mercado según el prisma de los trabajadores registrados, los cuales representan dos tercios del total.

III tr 2019 - III tr 2018, en miles de personas	Variación oferta Indec	Variación demanda Indec (a)	Variación desempleo Indec	Variación asalariado privado Trabajo (b)	Variación empleo público, independiente e informal (a-b)
TOTAL	231,0	112,0	119,0	-142,5	254,5
REGIÓN GRAN BUENOS AIRES y PAMPEANA	105,0	48,0	57,0	-87,8	135,8
CABA	123,0	122,0	1,0	-35,7	157,7
Partidos del GBA	-18,0	-75,0	57,0	-52,1	-22,9
Gran Córdoba Y Río IV	9,0	-5,0	14,0	-18,8	10,8
Gran Santa Fe y Rosario	-2,0	-9,0	7,0	-10,3	17,3
Concordia y Gran Paraná	50,0	45,0	5,0	-2,1	17,1
Santa Rosa - Toay, La Pampa	4,0	5,0	-1,0	-1,0	6,0

La estadística de trabajo se concentra exclusivamente en la variación de los puestos ocupados y por tanto su disminución es en general asociada linealmente a la destrucción del empleos y consecuente aumento de la desocupación, cuando en alguna proporción está vinculada con dificultades financieras de los empleadores para cumplir con la obligación previsional, como lo refleja el aumento del uso de los planes de facilidades por parte de la AFIP.

Sin embargo, en el mercado no sólo se encuentran la oferta, tasa de participación de la población total, y la demanda por parte de los empleadores, sea en relación de dependencia o por contratación a tiempo fijo, sino también oportunidades laborales para posiciones registradas y no registradas, como consecuencia del incentivo a la informalidad que genera una regulación que no sólo quedó estacionada en los 70, sino que, peor aún, impone costos a los dadores de empleos que superan ampliamente las proporciones que predominan en el resto del mundo.

De ahí que mientras de la Encuesta Permanente de Hogares del INDEC surgió que en el conjunto de los aglomerados urbanos la oferta laboral aumentó en 231 mil personas, y la demanda se expandió en 112 mil puestos, y determinó un aumento del desempleo en 119 mil casos; en la serie de Trabajo se observó la caída de 142.500 empleos asalariados privados; y el incremento en 54.700 del resto de las formas de contratación en blanco: empleados en relación de dependencia en el sector público; asalariados de casas particulares, e independientes en condición de autónomo, monotributistas puros (ocupación que genera el ingreso principal, y Monotributo Social.

De la relación de esas dos fuentes se desprende que en los 31 aglomerados urbanos se observó entre el tercer trimestre de 2018 a igual tramo de 2019 el crecimiento neto de los puestos en 112 mil personas, el cual se descompone en pérdida de 142.500 asalariados en el ámbito privado e incremento en 254.500 en el resto de las formas de contratación.

III tr 2019 - III tr 2018, en miles de personas	Variación oferta Indec	Variación demanda Indec (a)	Variación desempleo Indec	Variación asalariado privado Trabajo (b)	Variación empleo público, independiente e informal (a-b)
Región Nordeste	-147,0	-144,0	-3,0	-6,2	-137,8
Corrientes	5,0	4,0	1,0	-0,2	4,2
Formosa	0,0	0,0	0,0	-0,9	0,9
Gran Resistencia	-11,0	-9,0	-2,0	-2,6	-6,4
Posadas	4,0	3,0	1,0	-2,5	5,5
Región Noroeste	89,0	60,0	29,0	-9,1	69,1
Gran Tucumán - Tafí Viejo	39,0	19,0	20,0	-3,7	22,7
Gran Catamarca	2,0	1,0	1,0	-1,7	2,7
Jujuy - Palpalá	7,0	7,0	0,0	-0,5	7,5
La Rioja	5,0	4,0	1,0	-1,7	5,7
Salta	9,0	9,0	0,0	1,4	7,6
Santiago del Estero-La Banda	27,0	22,0	5,0	-2,9	24,9

Semejantes brechas entre la pérdida de oportunidades en el sector privado asalariado y el aumento de las posibilidades de ocuparse en relación de dependencia en la administración pública nacional, provincial y municipal, como independiente o contratado, en incluso en la informalidad, se observó en la mayor parte de todo el país

Las excepciones fueron únicamente en dos jurisdicciones: en el agregado de los partidos del Gran Buenos Aires y en la provincia de Chaco, donde se anotaron bajas en la franja de asalariados registrados y también en la suma de todo el resto.

Una de las características del mercado en momentos de crisis fue la extensión de la condiciones precarias de contratación, no sólo por la persistencia de un núcleo duro de ocupación en negro, sino también porque los ingresos que se obtienen son en general sustancialmente inferiores al de la condición de asalariado privado registrado, y la cobertura asistencial y descanso semanal es también notablemente menor, cuando no inexistente

De ahí que cada vez son más los economistas y especialistas en temas laborales que recomiendan a las autoridades y también a los sindicatos instrumentar mecanismos de incentivos a la reconversión de puestos independientes, y más aún en negro, a ocupaciones formales, a través de desgravaciones impositivas y reducción a cero de todas las contribuciones patronales; no sólo las previsionales, sino también para la obra social; y el resto como los cargos por ART, vacaciones, aguinaldo, licencias, entre otras puedan ser consideradas a cuenta de IVA. De ese modo, sostiene, se daría un paso crucial para alentar el aumento de la competitividad y productividad de los trabajadores y de las empresas.

III tr 2019 - III tr 2018, en miles de personas	Variación oferta Indec	Variación demanda Indec (a)	Variación desempleo Indec	Variación asalariado privado Trabajo (b)	Variación empleo público, independiente e informal (a-b)
Región Patagonia	25,0	19,0	6,0	1,1	17,9
Co. Rivadavia - Rada Tilly y Rawson-Trelew	9,0	8,0	1,0	-0,6	8,6
Neuquén - Plottier	13,0	11,0	2,0	6,1	4,9
Río Gallegos	1,0	1,0	0,0	0,7	0,3
Ushuaia - Río Grande	4,0	2,0	2,0	-3,9	5,9
Viedma- Carmen de Patagones	-3,0	-1,0	-2,0	-1,2	0,2
Región Cuyo	73,0	55,0	18,0	-8,2	63,2
Gran Mendoza	43,0	29,0	14,0	-3,3	32,3
Gran San Juan	23,0	21,0	2,0	-3,8	24,8
San Luis - El Chorrillo	7,0	5,0	2,0	-1,1	6,1



III tr 2019 - III tr 2018, en miles de personas	Variación oferta Indec	Variación demanda Indec (a)	Variación desempleo Indec	Variación asalariado privado Trabajo (b)	Variación empleo público, independiente e informal (a-b)
TOTAL	231,0	112,0	119,0	-142,5	254,5
REGIÓN GRAN BUENOS AIRES y PAMPEANA	105,0	48,0	57,0	-87,8	135,8
CABA	123,0	122,0	1,0	-35,7	157,7
Partidos del GBA	-18,0	-75,0	57,0	-52,1	-22,9
Gran Córdoba Y Río IV	9,0	-5,0	14,0	-18,8	10,8
Gran Santa Fe y Rosario	-2,0	-9,0	7,0	-10,3	17,3
Concordia y Gran Paraná	50,0	45,0	5,0	-2,1	17,1
Santa Rosa - Toay, La Pampa	4,0	5,0	-1,0	-1,0	6,0

III tr 2019 - III tr 2018, en miles de personas	Variación oferta Indec	Variación demanda Indec (a)	Variación desempleo Indec	Variación asalariado privado Trabajo (b)	Variación empleo público, independiente e informal (a-b)
Región Nordeste	-147,0	-144,0	-3,0	-6,2	-137,8
Corrientes	5,0	4,0	1,0	-0,2	4,2
Formosa	0,0	0,0	0,0	-0,9	0,9
Gran Resistencia	-11,0	-9,0	-2,0	-2,6	-6,4
Posadas	4,0	3,0	1,0	-2,5	5,5
Región Noroeste	89,0	60,0	29,0	-9,1	69,1
Gran Tucumán - Tafí Viejo	39,0	19,0	20,0	-3,7	22,7
Gran Catamarca	2,0	1,0	1,0	-1,7	2,7
Jujuy - Palpalá	7,0	7,0	0,0	-0,5	7,5
La Rioja	5,0	4,0	1,0	-1,7	5,7
Salta	9,0	9,0	0,0	1,4	7,6
Santiago del Estero-La Banda	27,0	22,0	5,0	-2,9	24,9



III tr 2019 - III tr 2018, en miles de personas	Variación oferta Indec	Variación demanda Indec (a)	Variación desempleo Indec	Variación asalariado privado Trabajo (b)	Variación empleo público, independiente e informal (a-b)
Región Patagonia	25,0	19,0	6,0	1,1	17,9
Co. Rivadavia - Rada Tilly y Rawson-Trelew	9,0	8,0	1,0	-0,6	8,6
Neuquén - Plottier	13,0	11,0	2,0	6,1	4,9
Río Gallegos	1,0	1,0	0,0	0,7	0,3
Ushuaia - Río Grande	4,0	2,0	2,0	-3,9	5,9
Viedma- Carmen de Patagones	-3,0	-1,0	-2,0	-1,2	0,2
Región Cuyo	73,0	55,0	18,0	-8,2	63,2
Gran Mendoza	43,0	29,0	14,0	-3,3	32,3
Gran San Juan	23,0	21,0	2,0	-3,8	24,8
San Luis - El Chorrillo	7,0	5,0	2,0	-1,1	6,1